Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información
14 MAR 2017
RECIBIDO
Hora: ........ Firma: ........

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 109 - 2017**

07 MAR 2017

*LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:*

**VISTO**, la Resolución de Secretaría General N° 073-2017 de fecha 06 de febrero de 2017, suscrita por el Secretario General, y;

*CONSIDERANDO:*

Que, en el proceso de negociación colectiva concerniente al periodo 2017, respecto al Pliego de Reclamos presentado por el Sindicato de Trabajadores Empleados del Servicio de Parques de Lima Metropolitana – SITRASERP, con relación a sus afiliados adscritos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, mediante el documento de visto se conformó la Comisión Negociadora del Servicio de Parques de Lima (SERPAR LIMA), designándose a los representantes titulares de la entidad y del sindicato;

Que, de acuerdo a lo expuesto en el párrafo precedente, y a fin que el proceso de negociación se lleve a cabo sin contratiempos, resulta necesario designar a los representantes suplentes de SERPAR LIMA en la mencionada Comisión;

De conformidad y en uso de las facultades otorgadas en el literal h) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784, que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA y al literal h) del artículo 12° de la Ordenanza 1955-MML, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**.- **DESIGNAR** como representantes suplentes del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA en la Comisión Negociadora conformada con Resolución de Secretaría General N° 073-2017, a las siguientes personas:

**POR PARTE DE LA ENTIDAD**

- Dra. Ana Cecilia Pacheco Anicama, sustituye, de ser el caso, al Gerente de Asesoría Jurídica, quien posee la calidad de presidente.
- Sr. Miguel Negrete Salazar, sustituye, de ser el caso, al Gerente de Administración y Finanzas, quien posee la calidad de Miembro.
- Sr. Alfredo Marcelo Hancco Hancco, sustituye, de ser el caso, al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, quien posee la calidad de Secretario.

**ARTICULO SEGUNDO**.- Notifíquese la presente Resolución a los servidores designados y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

Servicio de Parques de Lima – V°B° – Julio Jesus Carcho Granda – GERENTE – Gerencia de Asesoría Jurídica

Servicio de Parques de Lima – V°B° – Luis Alberto Maravi Acosta – SUB GERENTE

Servicio de Parques de Lima – V°B° – Dennis Alberto Morales Cardenas – GERENTE – Gerencia de Administración y Finanzas

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°. SGD - 127
A: ........
Para Conocimiento y fines cumplo con
Transcribir ........ 07 MAR 2017
N° ........ de Fecha ........
Atentamente.

Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria